

Doctora

Edna Marcela Ramírez Orozco

Directora de Nuevas Creaciones

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO -SIC-

E.

S.

D.

TOBOS ABOGADOS S.A.S.

Carrera 7C No. 138-19

Oficina 901 Bogotá D.C.

Colombia

NIT 900.367.556-3

Tel +57 1 812 3335

Cel +57 315 790 1662

Fax +57 1 812 3335

www.tobos.com.co

tobos@tobos.com.co

Referencia: Solicitud de patente de invención No. NC2019/0007158

Solicitante: IC-MEDTECH CORP.

Título inicial: “Compuestos de ácido Ascórbico y Quinona para el Tratamiento de la Enfermedad de Chagas”

Título propuesto: “Kits para Tratar, Prevenir o Aliviar la Enfermedad de Chagas y

Método de Inhibición del Crecimiento Parasítico”

COMPLEMENTO DE INFORMACIÓN POR ERROR EN EL SISTEMA

ANDREA TOBOS MATEUS, mayor de edad y vecina de Bogotá D.C., identificada como aparece al pie de mi firma, en mi condición de apoderada de la sociedad IC-MEDTECH CORP., respetuosamente me dirijo a usted con el fin de presentar un complemento de información sobre la Solicitud de patente de invención No. NC2019/0007158.

1. HECHOS

1.1. El día ayer 15 de septiembre de 2021, dimos respuesta al examen de patentabilidad del caso de la referencia por medio de la tarea existente en la bandeja de entrada de nuestro usuario. Como elemento adicional, solicitamos un examen por medio de la herramienta contenida en la tarea presentando el pago de COP 1.151.240 con SIC CUS No. 163413-143192151 por concepto de Examen de Patentabilidad de Patente de Invención PCT en línea (**Anexo 01**) y procedimos a subir tres documentos de la respuesta correspondientes al memorial, el capítulo reivindicatorio modificado con los cambios marcados y el capítulo reivindicatorio modificado en limpio (**Anexos 02 a 04**).

1.2. Asimismo, el día ayer 15 de septiembre de 2021, se presentó el pago de COP 169.680 con SIC CUS No. 1131550904 por concepto de Solicitud de modificaciones y correcciones a solicitudes en trámite relacionadas con el capítulo descriptivo, reivindicatorio o listado de secuencias en línea (**Anexo 05**).

1.3. El día de hoy, 16 de septiembre de 2021, fue emitida la discusión de pago de examen (**Anexo 06**). No obstante, no recibimos la discusión por la respuesta al examen de patentabilidad.

1.4. Al día de hoy, 16 de septiembre de 2021, no aparecen los documentos subidos el 15 de septiembre de 2021 a la plataforma SIPI como respuesta al examen de patentabilidad.

1.5. Este examen de patentabilidad (Oficio No. 8832) fue respondido en término legal. En caso de que la solicitud no estuviese lista para radicar, se hubiese solicitado una prórroga y pagado el monto correspondiente. Sin embargo, este no fue el caso porque la respuesta al requerimiento ya estaba lista para ser radicada.

2. SOLICITUD

2.1. Presento junto con este memorial los documentos que se subieron el día 15 de septiembre del 2021 a la plataforma SIPI (**Anexos 02 a 04**), solicitando sean tenidos en cuenta en el presente proceso.

3. Anexos

3.1. **Anexo 01.** Factura No. 95929 por el concepto de pago de examen emitida el 15 de septiembre de 2021.

3.2. **Anexo 02.** Memorial de respuesta presentado el 15 de septiembre del 2021 como respuesta al examen de patentabilidad (Oficio No. 8832)

3.3. **Anexo 03.** Capítulo reivindicatorio modificado con control de cambios presentado el 15 de septiembre del 2021 como respuesta al examen de patentabilidad (Oficio No. 8832)

3.4. **Anexo 04.** Capítulo reivindicatorio modificado en limpio presentado el 15 de septiembre del 2021 como respuesta al examen de patentabilidad (Oficio No. 8832)

3.5. **Anexo 05.** Factura No. 95932 por el concepto de modificación del capítulo reivindicatorio emitida el 15 de septiembre de 2021.

3.6. **Anexo 06.** Discusión de Examen de patentabilidad solicitado con fecha de creación del 15 de septiembre de 2021

Atentamente,



ANDREA TOBOS MATEUS

C.C. 52.223.325 de Bogotá

T.P. 148648

0614810co_memorialcomplemento_160921.docx